



CUTI: 2370535

INFORME N° 0317-2024-MPHCO-GPP

A : ABOG. BALTAZAR VARA BERROSPI
GERENTE SECRETARIA GENERAL

ASUNTO : REMITO RESUMEN EJECUTIVO SEGUNDA AUDIENCIA
DE RENDICION DE CUENTAS AL MES SETIEMBRE 2024

REFERENCIA : INFORME N° 0255-2024-MPHCO-GPP-SGPE
ORDENANZA MUNICIPAL N° 052-022-MPHCO

FECHA : HUÁNUCO, 16 DE SETIEMBRE DEL 2024

Por el presente me dirijo a Ud. para saludarlo y a la vez comunicar, en cumplimiento al documento de la referencia, el cual informa el **resumen de la segunda audiencia de rendición de cuentas al mes Setiembre del 2024.**

Al respecto estando el Informe N° 0225-2024-MPHCO-GPP-SGPE, de la Sub Gerencia de Planificación y Estadística señala que, estando el cronograma de actividades para el proceso de rendición de cuentas correspondiente, la recopilación de información por cada gerencia consolidado de sus sub gerencias como información básica indicando las brechas en tema de infraestructura social entre otros. **Cuyo detalle adjunto el Informe N° 255-2024-MPHCO-GPP-SGPE.**

En ese sentido remito a fin de difundir a través de Portal Transparencia Estandar (PTE) y otros mecanismos que se considere necesarios.

Es cuanto informo para su conocimiento y fines de trámite adjunto (28) folios.

Atentamente,

c.c.
archivo
GPP/FAS
S/ivm

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO


CFC. FREDY AGUIRRE SANTIAGO
GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO
SUB GERENCIA DE COMUNICACIONES E INFORMATICA
RECIBIDO
20 SEP. 2024
N° Reg.: Folios:
Hora: 15:34 en Firma:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
16 SEP 2024
N° Reg.: 3649 Folios: 29
Hora: 12:09 Firma:



Huánuco, 13 de setiembre del 2024

INFORME N° 255-2043-MPHCO-GPP/SGPE.**A : CPC. Fredy Aguirre Santiago**
Gerente de Planificación y Presupuesto**ASUNTO : PRESENTO RESUMEN EJECUTIVO II AUDIENCIA PÚBLICA DE**
RENDICIÓN DE CUENTAS A SETIEMBRE 2024

Ref. Ordenanza Municipal N° 052-2022-MPHCO

Por el presente es grato dirigirme a Ud. Para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo informarle lo siguiente:

Mediante Ordenanza Municipal N° 052-2022-MPHCO, de fecha 22-07-2022, se aprueba el "Reglamento de Audiencia Publica de Rendicion de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Huánuco, el mismo que dispone en el Artículo 13° "Resumen Ejecutivo". El Resumen Ejecutivo es una versión resumida del informe de Rendicion de Cuentas, presentado con un lenguaje sencillo y en formato amigable, el mismo que debe ser difundido a través **del Portal de Transparencia Estándar (PTE)** y otros mecanismos que se consideren necesarios, con un plazo no menor a siete (07) días hábiles previos al desarrollo de la audiencia publica.

La convocatoria a la SEGUNDA audiencia pública de rendición de cuentas al mes de Setiembre 2024 se realizo mediante Decreto de Alcaldia N° 008-2024-MPHCO/A para el dia Viernes 04 de Octubre 2024, a partir de las 09.00 horas en la Estancia Country Club, en ese sentido presento el RESUMEN EJECUTIVO consistente en 27 fólíos utiles de acuerdo a la agenda publicada, consolidado por las Gerencias, Subgerencias, Dirección de Gestión de Resíduos Sólidos y el IVP que presentaron su información, para su revision, aprobacion y difusion a través del Portal de Transparencia Estándar (PTE).

Es cuanto informo a Ud. Para los fines pertinentes.

Atentamente,

C.c.
SGPE
Archivo.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

Dr. C.P.C. FRANCO LIYANAGE ALVA
SUB GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA (R)

Portal de

Transparencia

Estándar



**II AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN
DE CUENTAS
DEL AÑO 2024**

**RESUMEN EJECUTIVO
A SETIEMBRE 2024**

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUÁNUCO**

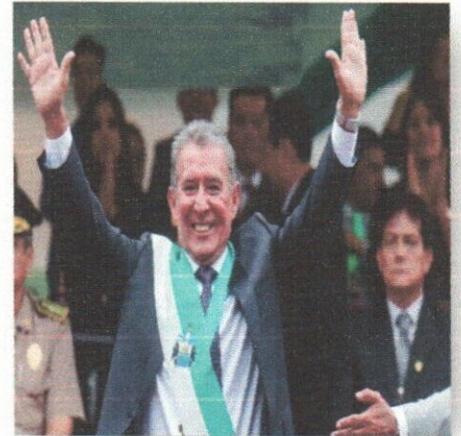
**GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y
PRESUPUESTO**

**SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y
ESTADÍSTICA**

SETIEMBRE - 2024

PRESENTACIÓN

Mediante Ordenanza Municipal N° 052 – 2022 – MPHCO, de fecha 22 de julio del 2022, se aprueba el reglamento para el proceso de las audiencias públicas de rendición de cuentas de la Municipalidad Provincial de Huánuco, que se desarrolla al mes de setiembre para promover escenarios de participación ciudadana, y la Gestión Municipal dando a conocer los aspectos más importantes y resaltantes de los sistemas administrativos, así como los resultados y logros alcanzados por los órganos de línea.



Señores autoridades, querido pueblo de Huánuco, gracias por venir a esta segunda audiencia pública de rendición de cuentas al mes de setiembre 2024, para informar los avances de nuestra gestión edil buscando construir el bienestar y oportunidades para todos los huanuqueños.

Continuando en esta gestión siempre con transparencia, generando empleo, orden, seguridad, cuidado del medio ambiente, inclusión social y desarrollo sostenible para Huánuco.

Es nuestra política, establecer un adecuado sistema de prestación de servicios para fomentar el bienestar (salud y educación), de la ciudadanía, el desarrollo integral y armónico de las circunscripciones de nuestra jurisdicción, logrando una Provincia de Huánuco segura, ordenada, saludable, moderna, competitiva, turística y sostenible, con infraestructuras públicas basadas en el principio de igualdad de oportunidades.

La Municipalidad Provincial de Huánuco, como órgano de gobierno local, tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de competencia, regulando sus actividades y funcionamiento administrativo de acuerdo a la política general establecida.

JUAN ANTONIO JARA GALLARDO

ALCALDE

Huánuco, Setiembre de 2024

CONTENIDO

I.	ASPECTOS GENERALES	
1.1	AUTORIDADES POLITICAS.....	4
II.	MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	
2.1	ESTRUCTURA ORGANICA.....	5
III.	BALANCE DE GESTIÓN MUNICIPAL	
3.1	Órgano de Control Institucional OCI.....	6
3.2	Gerencia de Administración Tributaria.....	7
3.3	Ejecución Presupuestal.....	10
3.4	Gerencia de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial.....	11
3.5	Gerencia de Desarrollo Social.....	14
3.6	Avance del fortalecimiento institucional	18
3.7	Gestión del instituto vial provincial.....	20
3.8	Gerencia de sostenibilidad ambiental	22
3.9	Dirección de gestión de residuos sólidos.....	25

I. ASPECTOS GENERALES

1.1 AUTORIDADES POLÍTICAS

CONCEJO MUNICIPAL 2023 - 2026

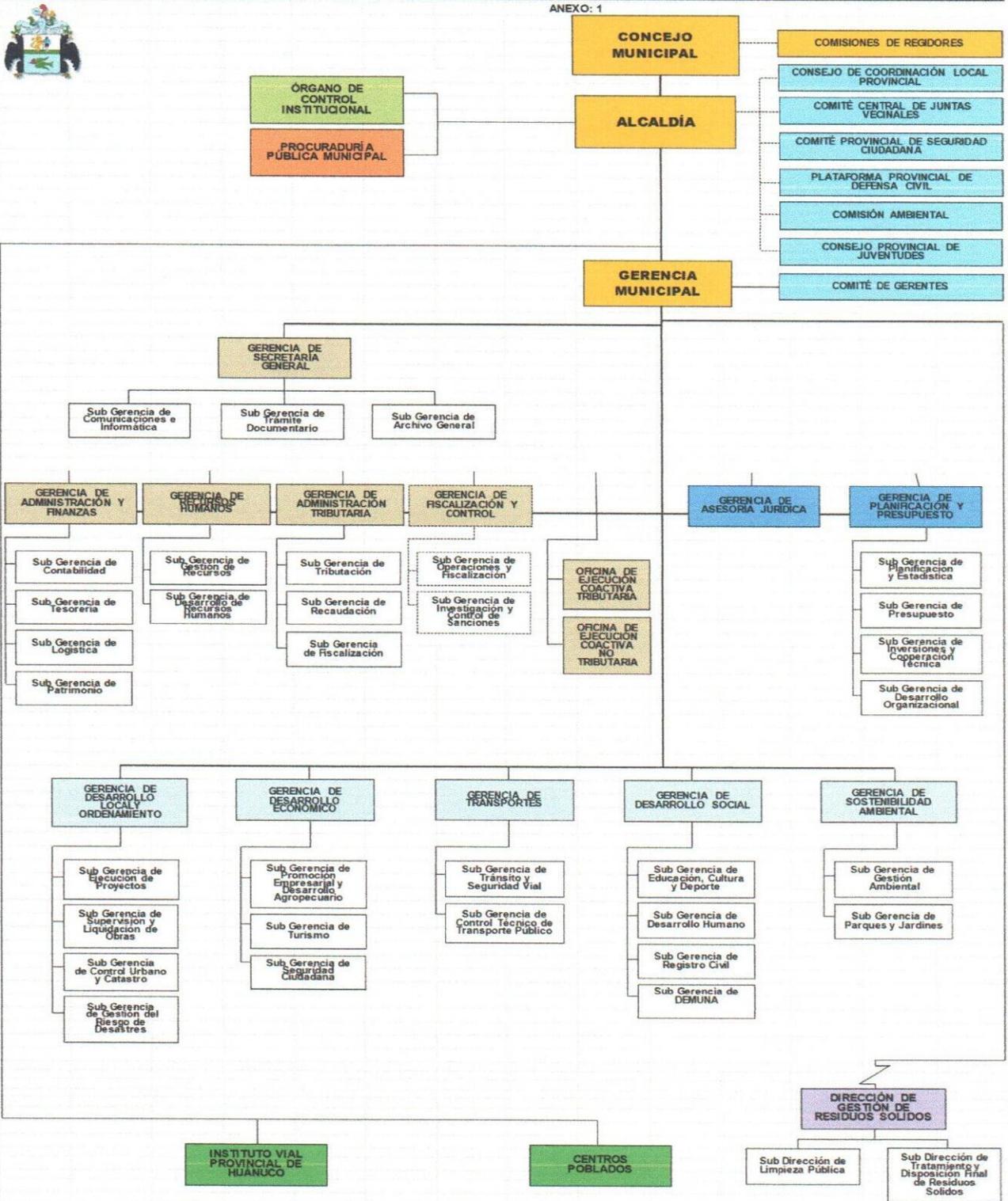


REGIDORES:

- ✓ JOEL ARTEAGA CALIXTO
- ✓ XIOMI TIARE LEZAMETA CASTAÑEDA
- ✓ ALVARO FABRICIO FERNANDEZ PORTUGAL
- ✓ EDITH ROXANA FLORES URETA
- ✓ EMILIO FERNANDO SHOL PONCE
- ✓ CAROL NAYRA ESPINOZA ROJAS
- ✓ VICTOR EXALTO LAURENCIO SILVESTRE
- ✓ STEFANY XIOMARA ALCEDO APARICIO
- ✓ JHIN ALVARO ESPINOZA CAQUI
- ✓ MILUSKA TORRES PEÑA
- ✓ ALEX MAXIMO REMIGIO HILARIO
- ✓ SHERLY SUCI MORALES VILLANUEVA
- ✓ LUZ PATRICIA RAMIREZ VARA

II. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO - 2021



LEYENDA:

- : Órganos de Alta Dirección.
- : Órganos de Coordinación, Consultivos y de Participación.
- : Órgano de Control Institucional.
- : Órgano de Defensa Judicial.
- : Órganos de Asesoramiento.
- : Órganos de Apoyo.
- : Órganos de Línea.
- : Órganos Desconcentrados.
- : Órganos Descentralizados.
- : Unidades Orgánicas que se Dividen las Distintas Clases de Órganos.
- : Órganos Previstos

III. BALANCE DE GESTIÓN MUNICIPAL

3.1 Órgano de Control Institucional OCI

El Órgano de Control Institucional, es responsable de llevar a cabo el control gubernamental de la Municipalidad Provincial de Huánuco, para la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes públicos, cautelando la legalidad y eficiencia de los actos y operaciones de la Entidad, así como de los resultados de su desempeño, mediante la ejecución de servicios de control y servicios relacionados, de acuerdo a sus respectivas competencias y ámbito que le corresponda.

Actividades realizadas

Tipo	Código	Denominación	Origen	Meta Ejecutada
Servicio de Control Posterior	2-0401-2024-005	Servicio de control específico a hechos con presunta irregularidad	Planificada	100% Concluido
	2-0401-2024-006	Servicio de control específico a hechos con presunta irregularidad	Planificada	90% En proceso
	2-0401-2024-015	Acción de Oficio Posterior	No Planificada	100% Concluido
	2-0401-2024-016	Acción de Oficio Posterior	No Planificada	100% Concluido
	2-0401-2024-017	Acción de Oficio Posterior	No Planificada	100% Concluido
	2-0401-2024-018	Acción de Oficio Posterior	No Planificada	100% Concluido
	2-0401-2024-019	Acción de Oficio Posterior	No Planificada	100% Concluido
	2-0401-2024-020	Acción de Oficio Posterior	No Planificada	100% Concluido
	2-0401-2024-021	Acción de Oficio Posterior	No Planificada	100% Concluido
Servicios de Control Simultáneo	2-0401-2024-001	Desarrollo de Control Concurrente	Planificada	4 En proceso
	2-0401-2024-003	Desarrollo de Visita de Control.	Planificada	4 Concluido
	2-0401-2024-012	Desarrollo de Orientación de Oficio	No Planificada	1 En proceso
Servicios relacionados	2-0401-2024-002	Evaluación de Denuncias	Planificada (10)	50% En proceso
	2-0401-2024-004	Atención de expedientes del Congreso, Fiscalía y Poder Judicial	Planificada anual (90%)	0% Pendiente
	2-0401-2024-005	Seguimiento a la Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior	Planificada anual (90%)	61% En proceso
	2-0401-2024-006	Seguimiento a las Acciones para el Tratamiento de las Situaciones Adversas Resultantes del Servicio de Control Simultáneo	Planificada anual (90%)	61% En proceso
	2-0401-2024-007	Actividades operativas sin producto identificado	Planificada anual (12)	58% En proceso
	2-0401-2024-008	Presentación del Informe del Jefe del Órgano De Control Institucional ante el Consejo Regional y el Concejo Municipal	Planificada anual (4)	50% En proceso
	2-0401-2024-009	Servicio relacionado de recopilación de información	Planificada (1)	100% Concluido
	2-0401-2024-010	Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado	Planificada (1)	100% Concluido
	2-0401-2023-011	Elaboración de "Carpeta de Servicio"	No Planificada (1)	70% En proceso

Presupuesto ejecutado S/. 190,104.40 Ciento noventa mil ciento cuatro con cuarenta céntimos.

3.2 GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA.

La Gerencia de Administración Tributaria, es el Órgano de Apoyo encargado de planificar, organizar, dirigir y controlar los actos administrativos tributarios municipales, recaudar los recursos económicos, generados por impuestos, arbitrios municipales e ingresos no tributarios generados por los distintos Órganos Administrativos; Así mismo, Administra los tributos municipales facultados por la Constitución Política del Estado, Código Tributario, Ley de Tributación Municipal y Ordenanzas Municipales.

RESUMEN DE INGRESOS POR GERENCIAS DE JUNIO A SETIEMBRE DEL AÑO 2024					
GERENCIAS Y OFICINAS	JUNIO	JULIO	AGOSTO	PROYECCION A SETIEMBRE	MONTO TOTAL
Gerencia de Transportes	347,396.38	430,693.74	342,979.89	373,690.00	1,494,760.01
Dirección de Residuos Solidos	1,152.00	30.00	457.00	546.33	2,185.33
Gerencia de Administración Tributaria	575,844.83	741,628.50	650,101.50	655,858.28	2,263,433.11
Gerencia de Administración y Finanzas	37,890.00	40,306.50	64,776.25	47,657.58	190,630.33
Oficina de COACTIVO	142,057.27	154,728.98	163,326.75	153,371.00	613,484.00
Gerencia de Desarrollo Económico	185,949.48	1,046,877.47	207,636.62	480,154.52	1,920,618.09
Gerencia de Desarrollo Social	13,291.50	18,379.70	17,837.30	16,502.83	66,011.33
Gerencia de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial	33,366.43	30,146.94	39,435.64	34,316.34	137,265.35
Ingresos Generales	460,399.72	450,578.65	52,368.29	321,115.55	1,284,462.21
Gerencia de Asesoría Jurídica	1,740.30	2,132.70	1,476.60	1,783.20	7,132.80
	1,799,088	2,915,503	1,540,396	2,084,996	7,979,982.68

3.2.1 Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria

ACTIVIDAD I: RECEPCIÓN, REGISTRO, VERIFICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL SISTEMATIZADO DE EXPEDIENTES Y DOCUMENTOS INTERNOS Y EXTERNOS.

MONTO EJECUTADO	MONTO PROYECTADO
S/40,210.27	S/. 13, 403. 42

ACTIVIDADES REALIZADAS

JUNIO	JULIO	AGOSTO	PROYECCION SETIEMBRE	TOTAL
368	209	264	280	1121



ACTIVIDAD II: PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA



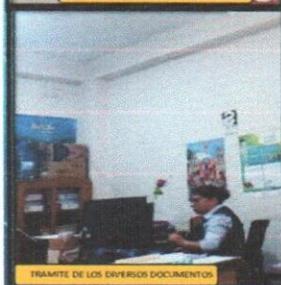
SE HA ACTUALIZADO A CONTRIBUYENTES ENTRE OMISOS, VARIACIÓN DE ÁREAS CONSTRUCTIVAS, CATEGORIAS Y CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS DEL PREDIO.

MONTO EJECUTADO	MONTO PROYECTADO
S/.60,315.42	S/. 20, 105 . 14

ACTIVIDADES REALIZADAS

JUNIO	JULIO	AGOSTO	PROYECCION SETIEMBRE	TOTAL
162	116	279	185	742

3.2.2 Sub Gerencia de Tributación



SUB GERENCIA DE TRIBUTACION

LA SUB GERENCIA DE TRIBUTACIÓN TIENE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

1.1 Recepción y gestión de procedimientos no contesiosos tributarios y otros:

Resolución de expedientes, elaboración de informes, etc. Castigo y Provisión de deudas, actualización de valores y determinación anual de tributos.

Cantidad de documentos tramitados.		
Junio- Agosto	Setiembre	Total
280	80	360
Presupuesto Ejecutado		
Junio- Agosto	Setiembre	Total
S/.,128,168.11	S/.,30,000.00	S/.,158,168.11

Logro: Se resuelve oportunamente las distintas solicitudes de los contribuyentes como exoneraciones, prescripciones, baja de código entre otros.



1.5 CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN DE OBLIGACIÓN TRIBUTARIA Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN:

Colocación de banner, volanteo, perifoneo, sorteo de premios a los contribuyentes puntuales.

Cantidad de actividades		
Junio- Agosto	Setiembre	Total
3	1	4
Presupuesto Ejecutado		
Junio- Agosto	Setiembre	Total
S/.,11,250.00	S/.,5,000.00	S/.,16,250.00

Logro: Con las campañas de sensibilización de obligación Tributaria se realizó.

Distribución de 20,000 volantes

Se Colocó banners publicitarios en distintos puntos estratégicos.

Se realizó el perifoneo en las principales calles de la ciudad de Huánuca.

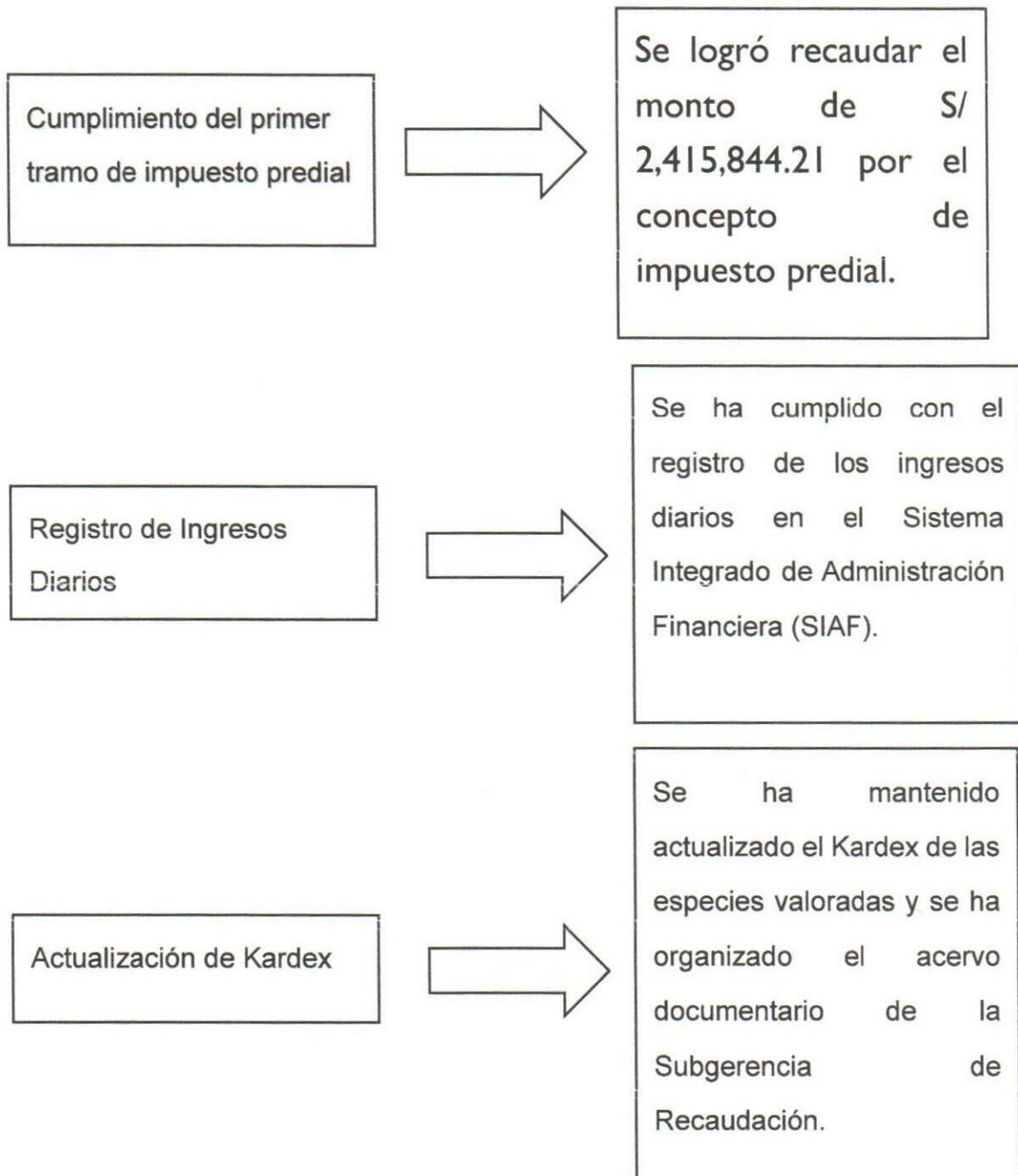
Se realizó spots publicitarios a través de las redes sociales (Facebook, WhatsApp, Instagram, etc.)

Se realizó spots publicitarios a través de los medios de comunicación radial y televisiva.

Se realizó el sorteo a los contribuyentes puntuales.

3.2.3 Sub Gerencia de Recaudación

Logros alcanzados



3.2.4 Oficina de Ejecución Coactiva

Logros Obtenidos

- Con el reimpulso dado y con las diligencias domiciliarias de las resoluciones de inicio de procedimiento coactivo y notificaciones persuasivas se ha batido récord en recaudación logrando recaudar desde enero hasta agosto del 2024 S/ 1'087,428.26 (Un millón ochenta y siete mil cuatrocientos veintiocho con 26/100 soles) monto recaudado en cumplimiento de las actividades programadas dentro

del ejercicio anual 2024; entre los cuales se ha recaudado solo en los meses de junio, julio y agosto S/. 452,652.36 soles, teniendo proyectado recaudar en este presente mes de setiembre 2024 el monto aproximado de S/. 50,000.00 (cincuenta mil con 00/100 soles).

- Participación efectiva en la reducción de la tasa de morosidad tributaria.
- Mayor celeridad en el ingreso al sistema de los nuevos expedientes remitidos por las diferentes unidades orgánicas y mayor celeridad en la elaboración de las resoluciones coactivas, notificaciones persuasivas y documentos propios de la oficina, por la implementación de equipos de cómputo

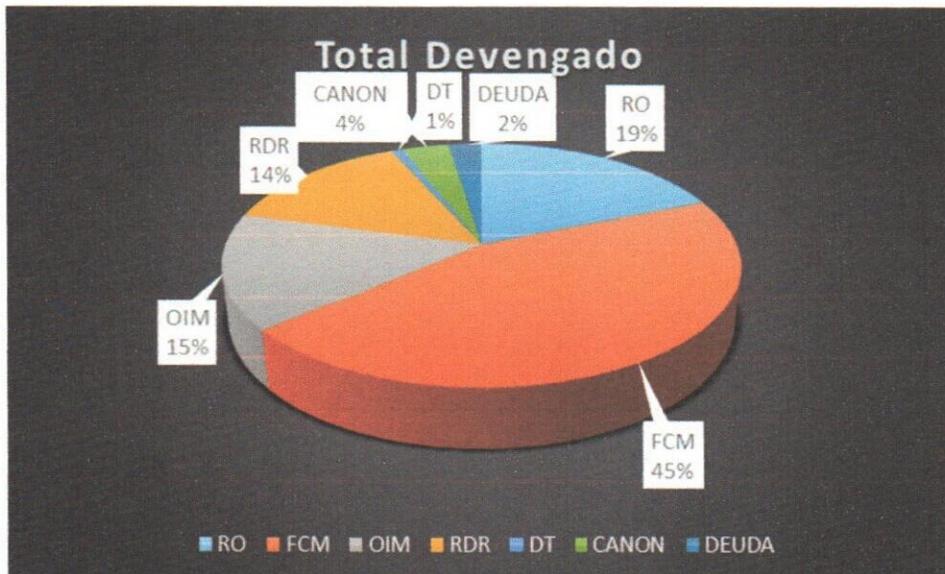
3.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL POI 2024, POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y RUBROS. (En Soles)

Periodo: Junio, Julio, Agosto y Setiembre

3.3.1 Gastos (Devengados VS Marco Presupuestal)

Rubro	PIM	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Total Devengado	Saldo
00	19,297,746.00	371,338.24	3,105,481.89	824,915.71	6,955.21	4,308,691.05	14,989,054.95
07	45,782,041.00	2,539,108.42	2,569,838.49	2,818,600.84	138,285.61	8,065,833.36	37,716,207.64
08	15,606,982.00	705,388.51	1,835,009.49	2,074,289.15	300,669.83	4,915,356.98	10,691,625.02
09	14,632,855.00	1,051,295.92	947,322.15	1,572,111.89	199,691.03	3,770,420.99	10,862,434.01
13	884,931.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	884,931.00
18	3,535,964.00	0.00	27,081.44	22,567.87	0.00	49,649.31	3,486,314.69
19	2,479,664.00	279,083.96	789,390.48	648,654.67	0.00	1,717,129.11	762,534.89
Total	102,220,183.00	4,946,215.05	9,274,123.94	7,961,140.13	645,601.68	22,827,080.80	79,393,102.20

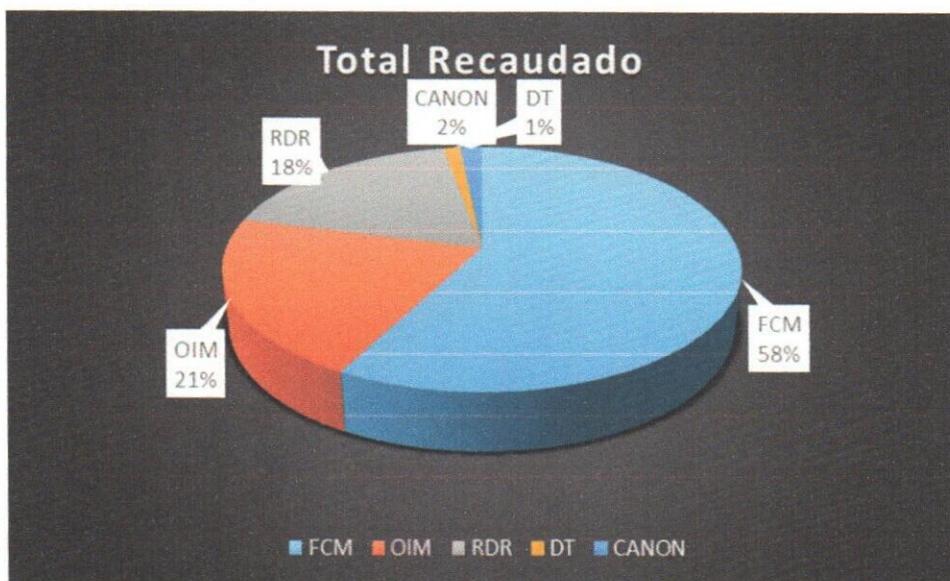
Fuente: Reporte SIAF-RP al 10-09-2024 Hora 11.59 am



3.3.1 Resumen de recaudación de ingresos

Rubro	PIM	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Total Recaudado	Saldo
07	42,532,041.00	3,319,304.22	3,175,093.06	0.00	0.00	6,494,397.28	36,037,643.72
08	15,606,982.00	589,190.41	710,564.26	277,998.69	-1,242.65	1,576,510.71	14,030,471.29
09	13,484,855.00	1,047,037.84	1,933,051.43	426,283.32	43,815.01	3,450,187.60	10,034,667.40
13	884,931.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	884,931.00
18	1,176,788.00	6,428.82	28,645.73	0.00	0.00	35,074.55	1,141,713.45
Total	73,685,597.00	4,961,961.29	5,847,354.48	704,282.01	42,572.36	11,556,170.14	62,129,426.86

Fuente: Reporte SIAF-RP al 10-09-2024 Hora 11.59 am



3.4 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Es el Órgano de Línea, responsable en la Ejecución y/o Supervisión de Obras, para lo cual realiza un conjunto de acciones de investigación, planificación, organización, ejecución, supervisión y control, de los Planes y Obras Públicas de su jurisdicción, a fin de mejorar las condiciones y la calidad de vida de la población.

3.4.1 Sub Gerencia de Ejecución de proyectos

AREA DE OBRAS:		LOGROS IMPORTANTES EN LA GESTION -EXPEDIENTES TECNICOS	
ITEM	ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA MPHCO	ESTADO SITUACIONAL	MONTO DEL PROYECTO
01	REPARACION DE PUENTE, EN EL(LA) PAQUETE ESTRUCTURAL A NIVEL DE CARPETA Y MICROCARPETA ASFALTICA Y LA PROTECCION DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES, SEÑALIZACION VERTICAL, HORIZONTAL, SISTEMA ELECTRICO Y EL PASEO PEATONAL DEL PUENTE URBANO SAN SEBASTIAN DEL MALECON ALONIA ROBLES DEL DISTRITO DE HUANUCO, PROVINCIA HUANUCO, DEPARTAMENTO HUANUCO.	CULMINADO, ETAPA DE RECEPCION	s/ 633,979.74
02	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION Y PRESTACION DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FRANCISCO DE CAYRAN, DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE CAYRAN, PROVINCIA DE HUANUCO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO.	EJECUCION AL 76.55%, PARALIZADO POR REFORMULACION DEL EXPEDIENTE TECNICO POR ACTUALIZACION DE COSTOS	s/ 913,702.00
03	MANTENIMIENTO PERIODICO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EMP. PE- 18A - PACHACHUPAN - DV. NUEVA INDEPENDENCIA - HUANCALLA	EN EJECUCION	s/ 7'987,900.49
04	MANTENIMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA DEL COLEGIO JUANA MORENO, DISTRITO DE HUANUCO - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANUCO	FINALIZADO	s/ 17,752.96
05	MEJORAMIENTO Y REPOSICION DE PAVIMENTO Y VEREDA EN EL JR. HUALLAYCO CUADRAS N° 9 Y N° 11, DISTRITO DE HUANUCO PROVINCIA DE HUANUCO DEPARTAMENTO DE HUANUCO.	FINALIZADO	s/ 40,500.00
06	PINTADO DE LA ESTRUCTURA METALICA DE LOS PUENTES PEATONALES QUE DAN ACCESO A LA ISLA "LAGUNA VIÑA DEL RIO" DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANUCO	FINALIZADO	s/ 18,134.00
07	REPOSICION DE LOSA DE CONCRETO DE LA "LAGUNA VIÑA DEL RIO" DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANUCO	FINALIZADO	s/ 31,908.47
08	MEJORAMIENTO DE PEDESTAL DE CONCRETO "HUANUCO" EN LA "LAGUNA VIÑA DEL RIO", DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANUCO.	FINALIZADO	s/ 7,924.00

AREA DE PROYECTOS:

LOGROS IMPORTANTES EN LA GESTION-EXPEDIENTES TECNICOS

ITEM	ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA MPHCO	Contrato y/o orden de servicio	MONTO DEL SERVICIO
01	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. INICIAL N° 005 "FRAY MARTINEITO DE PORRES" - HUANUCO DEL DISTRITO DE HUANUCO - PROVINCIA DE HUANUCO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO - C.U.I. N° 2475757	SEGÚN CONTRATO N° 001-2023-MPHCO/GAF.	s/ 96,052.00
02	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EMP. HU-108 (HUANUCO) - PAMPA COCHA - EMP. HU-767 (YACUPLINTA) , EMP. HU-768 - HUAMPAR - RIURAPAMPA - QUERACOCHA - PTA. CARRETERA DE CENTRO POBLADO NAUYAN RONDOS DISTRITO DE HUANUCO DE LA PROVINCIA DE HUANUCO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO - C.U.I. N° 2573730	SEGÚN CONTRATO N° 002-2023-MPHCO/GAF.	s/ 329,000.00
03	AMPLIACION DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO, DISTRITO DE HUANUCO - PROVINCIA DE HUANUCO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO - C.U.I. N° 2472431	SEGÚN ÓRDEN DE SERVICIO N° 3118-2023.	s/ 12,000.00
04	REPARACION DE MONUMENTO ARQUEOLOGICO PREHISPANICO; EN EL(LA) MONUMENTO HISTORICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO DISTRITO DE HUANUCO, PROVINCIA HUANUCO, DEPARTAMENTO HUANUCO - C.U.I. N° 2587225	SEGÚN ÓRDEN DE SERVICIO N° 3351-2023.	s/ 25,000.00
05	REMODELACION DE COBERTURA; EN EL(LA) INFRAESTRUCTURA DEL MERCADO ANTIGUO DE LA CIUDAD DE DE HUANUCO, DISTRITO DE HUANUCO, PROVINCIA HUANUCO, DEPARTAMENTO HUANUCO - C.U.I. N° 2593386	ÓRDEN DE SERVICIO N° 3241-2023.	s/ 9,000.00
06	REMODELACION DE COBERTURA; EN EL(LA) INFRAESTRUCTURA DEL MERCADO ANTIGUO DE LA CIUDAD DE DE HUANUCO, DISTRITO DE HUANUCO, PROVINCIA HUANUCO, DEPARTAMENTO HUANUCO - C.U.I. N° 2593386	SEGÚN ÓRDEN DE SERVICIO N° 1501-2023.	s/ 10,000.00
07	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PARA TRES PREDIOS PRIVADOS IDENTIFICADOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA P.T.A.R. EN HUÁNUCO	SEGÚN ÓRDEN DE SERVICIO N° 1501-2023.	s/ 13,000.00

A) ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS EN EL POI:
OEI.01 Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópico.
AEI.01.05 Implementación adecuada de servicios públicos seguros.
Meta 18 Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.
1. Ejecución de los trabajos de limpieza y lavado de dieciséis (16) sumideros transversales en los puntos críticos identificados en el Colector Huánuco, del sistema de drenaje pluvial de la ciudad de Huanuco.
2. Elaboración del del Plan de Trabajo para el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de drenaje pluvial urbano de la ciudad de Huánuco - 2024
3. Ejecución de los trabajos de limpieza y lavado con agua a presión del Jr. Huanuco Cdra 2, 3 y veinte (20) sumideros transversales del Colector ubicado en el Jr. Huánuco del sistema de drenaje pluvial de la ciudad de Huanuco, actividad realizada el 12 de julio del 2024.
4. Con fecha 10 de agosto del 2024 se ejecuta los trabajos de limpieza y lavado con agua a presión de veinte (20) sumideros transversales del Colector ubicado en el Jr. Huánuco del sistema de drenaje pluvial de la ciudad de Huanuco.
5. Participación en la reunion virtual con el Jefe de la Consultoría Drenaje Pluvial Urbano, con el fin de presentar el proyecto de implementación de un sistema de información geográfico para llevar el inventario de redes del sistema de drenaje pluvial de la ciudad de Huanuco.
6. Elaboración de veintidos (25) informes en atención a expedientes administrativos que es de competencia de la Unidad Funcional de Gestión del Drenaje Pluvial.
B) CUANTO COSTO LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS (PRESUPUESTO).
1. El Presupuesto aprobado para la ejecución del plan de trabajo: "Mantenimiento del Drenaje Pluvial Urbano de la ciudad de Huánuco -2024", asciende a la cantidad de S/ 285,132.10 (Doscientos ochenta y cinco mil ciento treinta y dos con 00/100 soles; en ejecución.
C) LOGROS IMPORTANTES EN LA GESTION.
1. Creación de la Unidad Funcional de Gestión de Drenaje Pluvial – UFGDP. Resolución Gerencial N° 058-2024-MPHCO-GM, de fecha 12 de febrero del 2024.
2. Financiamiento para la ejecución del plan de trabajo: "Mantenimiento del Drenaje Pluvial Urbano de la ciudad de Huánuco -2024".
D) PROBLEMAS Y SOLUCIONES QUE SE PRESENTARON:
PROBLEMAS.
1.- La Unidad Funcional de Gestión de Drenaje Pluvial – UFGDP, no esta implementada con los recursos necesarios y no cuenta con el nivel de unidad orgánica, depende de la Sub Gerencia de Ejecución de Proyectos de la Gerencia de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial, lo cual, no nos permite que haya una rápida respuesta a las necesidades para una eficiente operación y mantenimiento de la infraestructura del drenaje pluvial, para brindar un buen servicio de drenaje pluvial.
2. En el POI no se tiene una actividad estrategica institucional especifica para el mantenimiento del sistema de drenaje pluvial.
3. No se cuenta con mecanismos financieros para el financiamiento de la operación mantenimiento de la infraestructura del drenaje pluvial.
SOLUCIONES.
1. Se elaboró el informe tecnico que sustenta la creación de la Unidad Municipal Especializada (UME) de Gestión de Drenaje Pluvial, para ser la responsable de la prestación directa del servicio de drenaje pluvial, encargada de operar y mantener la infraestructura del drenaje pluvial que se encuentra en la jurisdicción de la Municipalidad Provincial de Huanuco, así como de la ejecución de las obras de drenaje pluvial; supervisión en concordancia con la normativa técnica de los sectores correspondientes, los planes de desarrollo urbano y el plan de gestión de riesgo de
2. Incluir una Acción Estratégica Institucional en el Plan Operativo Institucional - POI.
AEI.01.07 Implementación del servicio del drenaje pluvial urbano sostenible, para reducir el riesgo de inundaciones.
3. Consorcio Drenaje Pluvial Urbano integrado por las empresas Nippon Koei Latin America-Caribbean Co.,Ltd. Sucursal del Perú y Nippon Koei Co., Ltd. Sucursal del Perú; consultor del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, esta realizando una propuesta, que podría ser una fuente de financiamiento para la operación y mantenimiento del drenaje pluvial de la ciudad de Huánuco.

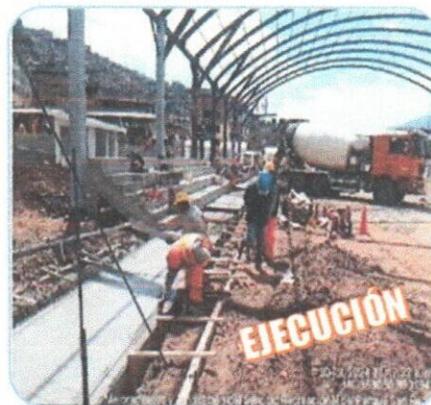


Actividad: Limpieza y lavado de dieciséis (16) sumideros transversales en los puntos críticos identificados en el Colector Huánuco, del sistema de drenaje pluvial de la ciudad de Huánuco.

MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO RECREACIONAL DEL PARQUE SAN PEDRO DE HUANUCO DEL DISTRITO DE HUANUCO, PROVINCIA DE HUANUCO-HUANUCO.



Monto asignado S/ 6,496,195.22
Monto ejecutado S/ 4,446,269.35



Avance financiero 68.60 %
Avance físico 53.22 %

3.4.2 Gestión del Riesgo y Desastres

DETALLE DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS				
MES	NIVEL DE RIESGO	CANTIDAD DE INSPECCIONES REALIZADAS	REALIZADO	PROYECTADAS SEGÚN EL POI
JUNIO	BAJO	0	255	220
	MEDIO	232		
	ALTO	8		
	MUY ALTO	15		
JULIO	BAJO	0	25	330
	MEDIO	15		
	ALTO	5		
	MUY ALTO	5		
AGOSTO	BAJO	0	231	82
	MEDIO	200		
	ALTO	6		
	MUY ALTO	25		
SEPTIEMBRE (PROYECCION)	BAJO	10	270	95
	MEDIO	200		
	ALTO	20		
	MUY ALTO	40		

ACTIVIDAD 02:
Inspección De Edificaciones Para La Seguridad Y Control Urbano - ITSE

ACTIVIDAD 03: Control De Zonas Críticas Y Fajas Marginales.

- ▶ Se realizó la limpieza y descolmatación del cauce de las quebradas secas **TINGO RAGRA Y VÍA CRUCIS** hasta su confluencia. Estos trabajos de Mitigación reducirán el posible impacto del riesgo ante la temporada de lluvias intensas 2024 - 2025 el cual beneficiará a 386 viviendas, 01 institución educativa, sistemas de saneamiento agua potable, electrificación, 01 centro de salud, locales comunales, 01 mercado y un centro comercial entre otros.



3.5 GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

Es el Órgano encargado de planificar, organizar, dirigir y controlar el desarrollo social y capacidades humanas de la provincia de Huánuco, a través de la implementación de proyectos de inversión pública y/o planes de trabajo enfocados en cultura, registro civil y programas sociales, de manera eficiente y eficaz; promoviendo la plena integración de todos los ciudadanos en la convivencia social y el ejercicio pleno de sus derechos ciudadanos

3.5.1 Subgerencia de Registro Civil

Periodo: Junio, Julio, Agosto y Setiembre 2024

Actividades Realizadas. (Plan Operativo Institucional-POI 2024)

- Realizar acciones de registro de estado civil.
- Ejecución del plan de trabajo: "MATRIMONIO CIVIL COMUNITARIO 2024, POR EL 485 ANIVERSARIO DE HUÁNUCO", aprobado con la ORDENANZA MUNICIPAL N° 011-2024-MPHCO-A.

Presupuesto Ejecutado

- Junio S/. 28,271.25, Julio S/.41,057.36, Agosto S/.31,907.81 y Setiembre 30,500.00 aprox., haciendo un total de S/. 131,736.42

Logros Obtenidos

- 1.-Se logró la inscripción de 724 nacimientos, matrimonios y defunciones, correspondiente al periodo de los meses de junio a setiembre del año 2024.
- 2.- Se logró la atención inmediata de impresión y entrega de actas de nacimientos, matrimonios y defunciones solicitados por los usuarios.
- 3.- Se logró realizar la celebración del "Matrimonio Civil Comunitario 2024" en el marco del 485 Aniversario de Fundación Española de la Ciudad de Huánuco, donde se logró formalizar la unión civil de 38 parejas de la comuna de Huanuqueña.

Beneficiarios

- Nuestros beneficiarios son los ciudadanos de la comuna huanuqueña.

3.5.2 Subgerencia de Educación Cultura y Deporte

Periodo: Junio, Julio, Agosto y Setiembre 2024

Actividades Realizadas. (Plan Operativo Institucional-POI 2024)

1. I Encuentro Nacional de Pintura Contemporánea
(Fecha de ejecución: Del 25 de julio al 15 de agosto)
AOI30088500806. Ejecución de Planes de Trabajo Municipales (VACACIONES ÚTILES, ETC).
2. Noches Culturales por El 485° Aniversario de Huánuco
(Fecha de ejecución: Del 05 al 09 de agosto)
AOI30088500807. Desarrollar actividades culturales, costumbristas y festivas (Carnavales, Noches Culturales, Aniversario de Huánuco, Navidad, entre otros).
3. Concierto Sinfónico por el 485° Aniversario de la Ciudad de Huánuco
(Fecha de ejecución: 09 de agosto)
AOI30088500806. Ejecución de Planes de Trabajo Municipales (VACACIONES ÚTILES, ETC).
4. I Concurso Internacional de Pintura Rápida "Huánuco Para el Mundo 2024"
(Fecha de ejecución: 11 de agosto)

AOI30088500807. Desarrollar actividades culturales, costumbristas y festivas (Carnavales, Noches Culturales, Aniversario de Huánuco, Navidad, entre otros).

5. Talento Musical en Mi Tierra Huanuqueña 2024
(Fecha de ejecución: Del 01 de agosto hasta la actualidad)
AOI30088500806. Ejecución de Planes de Trabajo Municipales (VACACIONES ÚTILES, ETC).

Presupuesto Ejecutado

S/. 96,390.00 (Noventiseis Mil Trescientos Noventa y 00/100 Soles)

Logros Obtenidos

1. Se logró la participación masiva de aproximadamente 400 asistentes en el Auditorio de la Universidad Nacional Daniel Aloma Robles (UNDAR), promoviendo la participación ciudadana en diversas expresiones culturales y artísticas.
2. Se logró la participación masiva de aproximadamente 500 asistentes y reconocimiento de 20 artistas huanuqueños, entre los cuales están Asociaciones Culturales, Instituciones Educativas, Grupos Independientes y cantautores, a fin de rescatar y posicionar el talento huanuqueño; brindando una experiencia artística de calidad a la comunidad huanuqueña.
3. Se logró la participación masiva de aproximadamente 300 asistentes en la Parroquia San Pedro, brindando una experiencia musical enriquecedora, emocional e inspiradora a través del Concierto, al tiempo de estimular la inspiración cultural, la conexión comunitaria y el desarrollo educativo y artístico.
4. Se logró la participación de 200 artistas plásticos de talla internacional, nacional y local, revalorando el patrimonio cultural de la ciudad de Huánuco, a través de estas expresiones artísticas donde se difundió los atractivos turísticos, costumbres, historia e identidad local; así como, la reactivación económica en la Provincia de Huánuco.

Se logró la participación masiva de 150 estudiantes (niños y jóvenes) de las principales Instituciones Educativas Públicas de la ciudad de Huánuco, a través de la ejecución de 04 talleres musicales, creando espacios culturales inclusivos y enriquecedores que promuevan la expresión y apreciación artística musical. Así, también se realizaron múltiples acompañamientos en diversas actividades de la entidad edil y otras instituciones públicas a nivel provincial.

Beneficiarios

1. Artistas plásticos huanuqueños y de otras regiones del país, población huanuqueña y turistas.
2. Residentes de la ciudad de Huánuco, Instituciones Educativas, organizaciones e instituciones culturales y artísticas de Huánuco y sus alrededores; turistas y visitantes interesados en la cultura y las artes.

3. Residentes de la ciudad de Huánuco, Instituciones Educativas, organizaciones e instituciones culturales y artísticas de Huánuco y sus alrededores; turistas y visitantes interesados en la cultura y las artes.
4. Artistas plásticos: internacional, nacional y local, residentes de la ciudad de Huánuco, , profesionales y académicos del ámbito cultural, organizaciones e instituciones culturales y artísticas de Huánuco y sus alrededores; turistas y visitantes interesados en la cultura y las artes.
5. Niños y jóvenes de Instituciones educativas, incluyendo escuelas primarias y secundarias música; residentes de la ciudad de Huánuco, organizaciones e instituciones culturales y artísticas de Huánuco y sus alrededores.

3.5.3 Área de Centros Poblados y Juntas Vecinales

Periodo: Junio, Julio, Agosto y Setiembre 2024

Actividades Realizadas. (Plan Operativo Institucional-POI 2024)

Plan de trabajo “Concurso de Embanderamiento de las Calles de Huánuco por el 485° Aniversario de Huánuco”.

Presupuesto Ejecutado

El Plan de trabajo “Concurso de Embanderamiento de las Calles de Huánuco por el 485° Aniversario de Huánuco” se ejecutó con el monto de S/ 6,000.00 (Seis mil con 00/100 soles).

Logros Obtenidos

Participación del trabajo en equipo entre los vecinos de las juntas vecinales en el concurso de embanderamiento de calles por el 485° Aniversario de Huánuco.

Promoción de la identidad huanuqueña y valores cívicos de nuestros vecinos a través del trabajo en equipo

Beneficiarios

Las Juntas Vecinales ganadoras del “Concurso de Embanderamiento de las Calles de Huánuco por el 485° Aniversario de Huánuco”.

3.5.4 Sub Gerencia de DEMUNA

Actividades realizadas:

- **Día Internacional el Juego**

La finalidad es de contribuir en el desarrollo intelectual de talentos y destrezas, con diferentes actividades lúdicas de juegos de antaño, enfocando sobre la importancia del “Juego”, que es un derecho para la infancia y una necesidad para toda la vida.

- **Día Mundial Contra el Trabajo Infantil**

Actividad de sensibilización, que se llevó a cabo el día miércoles 12 de junio del presente año, tuvo como centros de intervención la Plaza de Armas y el Ovalo San Sebastián, consistió en concientizar a la población a través de banners que se mostraron en los semáforos.



- **Operativos de Identificación y Sensibilización de los Niños y Niñas que Realizan Trabajo Infantil.**

Se realizó tres (03) operativos de identificación y sensibilización de niños, niñas y adolescentes que realizan trabajo infantil, el primero fue el 18 de junio del presente año y los dos (02) siguientes fue el 09 y 12 de agosto del presente año, se realizó con la participación de la Fiscalía de Familia, Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC), Oficina de Migraciones, Policía Nacional, Serenazgo y DEMUNA, se pudo captar a seis (06) niños en situación de calle, por lo que se apertura expedientes sobre Riesgo de Desprotección Familiar.

A collage of images showing people at a community event and a blue informational poster. The left side shows a group of people, including children, sitting on the ground and talking. The right side is a blue poster with logos and text. The poster includes the logos of Huánuco and DEMUNA, and the text: "SUBGERENCIA DE LA DEMUNA", "OPERATIVOS DE IDENTIFICACION Y SENSIBILIZACION DE NIÑAS Y NIÑOS QUE REALIZAN TRABAJO INFANTIL", and "SE REALIZO TRES (3) OPERATIVOS MULTISECTORIALES, CON EL AFAN DE ERRADICAR EL 'TRABAJO INFANTIL, QUE IMPIDE QUE LOS NIÑOS LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CRESCAN SIN PODER EJERCER SU DERECHO."/>

Huánuco
Grande como su Historia

DEMUNA

SUBGERENCIA DE LA DEMUNA

OPERATIVOS DE IDENTIFICACION Y SENSIBILIZACION DE NIÑAS Y NIÑOS QUE REALIZAN TRABAJO INFANTIL

SE REALIZO TRES (3) OPERATIVOS MULTISECTORIALES, CON EL AFAN DE ERRADICAR EL "TRABAJO INFANTIL, QUE IMPIDE QUE LOS NIÑOS LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CRESCAN SIN PODER EJERCER SU DERECHO.

3.6 AVANCE DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. (DOCUMENTOS DE GESTIÓN)

3.6.1 Unidad Orgánica: Sub Gerencia de Desarrollo Organizacional

Periodo: Junio, Julio, Agosto y Setiembre 2024

Actividades Realizadas. (Plan Operativo Institucional-POI 2024)

- AOI30088500102 Elaborar, modificar y/o actualizar los instrumentos de gestión institucional.
- AOI30088500103 Elaborar o actualizar directivas y revisar reglamentos y/o directivas que en calidad de proyectos se remitan a esta unidad orgánica.

Presupuesto Ejecutado

Junio, Julio y Agosto 2024 (S/. 38,768.73).

Proyección al mes de setiembre 2024 (S/. 12,922.91).

Logros Obtenidos

- Reglamento de organización y funciones – ROF de la municipalidad provincial de Huánuco actualizado de acuerdo a las normativas vigentes.
- Directivas actualizadas de acuerdo a las normativas vigentes:
- “Directiva para el otorgamiento y Rendición de viáticos por comisión de servicios dentro del territorio nacional y en el exterior, de los funcionarios y servidores de la municipalidad provincial de Huánuco”.
- “Evaluación del desempeño anual de los servidores de la municipalidad provincial de Huánuco”.
- “Directiva que regula las transferencias financieras otorgadas por la municipalidad provincial de Huánuco a las municipalidades de los centros poblados de la provincia de Huánuco”.

Beneficiarios

Funcionarios y servidores de la municipalidad provincial de Huánuco.

3.6.2 Unidad Orgánica: Sub Gerencia de Planificación y Estadística.

Periodo: Junio, Julio, Agosto y Setiembre 2024

Actividades programadas y ejecutadas según el POI

Junio, Julio, Agosto y Setiembre 2024

- Seguimiento del Plan Operativo Institucional POI de todos los centros de costo de la municipalidad en el aplicativo CEPLAN V.01
- Se elaboró el informe final de la audiencia pública de rendición de cuentas al mes de Mayo 2024 de acuerdo a la Ordenanza Municipal N° 052-2022-MPHCO.
- Se llevo a cabo la elección de los representantes de la sociedad civil ante el Consejo de Coordinación Local Provincial CCL-P, para el periodo 2024-2026
- Se obtuvo el informe técnico favorable del CEPLAN sobre la validación de la fase II de la Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC-P de la Provincia de Huánuco al 2034 con prospectivo al 2050

- Se elaboró y presentó al INEI el Registro Nacional de Municipalidades RENAMU 2024.
- Se elaboró y presentó la Memoria al primer semestre 2024 valido para la Cuenta General de la Republica CGR
- Se llevo a cabo la presentación y acreditación de los representantes de la sociedad civil ante el Consejo de Coordinación Local Provincial (CCL-P) 2024-2026.
- Se elaboro la evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) y el Plan Estratégico Institucional (PEI) correspondiente al primer semestre 2024.

Logros

Se logro evaluar las (OEI-AEI), a través del seguimiento PEI-POI.

Se logró la participación de autoridades y la sociedad civil como agentes participantes al Presupuesto Participativo basado en Resultados PPBR para el año 2025, recibiendo sus propuestas de proyecto y siendo priorizado democráticamente con criterio técnico.

3.7 GESTIÓN DEL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL (IVP).

El Instituto Vial Provincial es la instancia local especializada en la gestión de la infraestructura vial de la Municipalidad Provincial y Municipalidades Distritales, cuya función principal es la de conservar y dar el mantenimiento respectivo a los caminos rurales.

La Administración del Instituto Vial Provincial está basada en su estatuto y en la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, que en materia presupuestal cumple con directivas emanadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a través de la Dirección Nacional de Presupuesto Público (DNPP).

Proyección de Ejecución de Ingresos por Rubro y Financiamiento de Mayo - Setiembre 2024

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DETALLE	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	PIM	INGRESO PROYECTADO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL 2023
RUBRO 09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	0	0.00
	SALDO DE BALANCE	0	0	0.00
RUBRO 13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,582,743.00	2,582,743.00	1,121,329.22
	SALDO DE BALANCE	51,347.00	51,347.00	51,346.72
TOTAL		2,634,090.00	2,634,090.00	1,172,675.94

Proyección de Ejecución de Gastos de Mayo - Setiembre 2024 por Fuente de Financiamiento

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DETALLE	CATEGORÍA DE GASTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	PIM	PROYECCIÓN DEL GASTO DE OCTUBRE DICIEMBRE 2023
RUBRO 09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	GASTOS CORRIENTES			
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	0	0.00

RUBRO 13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	GASTOS CORRIENTES			
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	231,372.00	231,372.00	60,504.95
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,313,330.00	2,313,330.00	1,056,744.27
		GASTOS DE CAPITAL			
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	38,041.00	38,041.00	1,630.00
TOTAL		2,582,743.00	2,582,743.00	1,118,879.22	

Ejecución de Mantenimiento Rutinario de Mayo a Setiembre 2024 Los Siguietes Tramos Que Se Menciona:

N°	TRAMO	LONG. KM	PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE MAYO A SETIEMBRE 2024
1	EMP. HU-108 (CASCAY) - CHINOBAMBA - QUECHUALOMA - GAYAO - UTAO - GUELGASH (KM 25+620)	25.620	57,553.04
2	EMP. HU-780 (GAYAO) - TAMBOGAN (KM 10+000)	10.000	15,697.96
3	EMP. HU-804 (HUANACAURE) - TERMINAL PAMPA ALEGRE (KM 02+360)	2.360	5,104.55
	EMP. PE-18 A (PACHACHUPAN) (KM. 0+460) - CHINCHINGA - SAN PABLO DE PILLAO - TRANCA (KM 21+960); TRANCA (KM 22+500) - SANTA ROSA DE UCCHUCHACA - SANTA ISABEL - HUANACAURE (KM 38+260)	37.260	64,921.77
4	EMP. HU-111 (YARUMAYO) (KM 00+070) - DV. COCHAS (KM 04+700)	4.630	14,368.49
5	EMP. PE-3N (HUANCAPALLAC) - SAN PEDRO DE CANI (KM 8+920)	8.920	19,259.93
	EMP. HU-762 (DV. SAN PEDRO DE CANI) - SAN PEDRO DE LANJAS	2.150	4,642.24
6	EMP. PE-3N (KM 0+155) - COLPA ALTA (KM 0+450); COLPA ALTA (KM 0+587) - ROSAPAMPA - DV. CHICCHUY (KM 8+342); PALTAYNIO (KM 13+790) - EMP. HU-1024 (KM 15+985)	10.245	22,620.96
	EMP. HU-1025 - EMP. HU-1026	0.340	750.72
	EMP. HU-1025 (COLLPA) - EMP. HU-1026 (KM 0+040)	0.040	88.32
	EMP. HU-1025 - EMP. HU-1024 (CHICCHUY)	1.150	2,539.20
	CHICCHUY (KM 13+150) - EMP. HU-1025 (KM 19+960)	5.820	12,850.56
	EMP. PE-3N (MATIBAMBA) (KM. 0+640) - EMP. HU-1025 (PALTAYNIO)	16.300	35,990.40
	EMP. HU-1028 - EMP. HU-1030	0.500	1,104.00
	HUAMANGAGA ALTA - EMP. HU-1028	1.850	4,084.80
7	EMP. PE-3N (PAMPAS) - HUACORA - HUANCHAN - EMP. HU-111 (YACUS)	23.801	41,315.62
	EMP. HU-1107 - SAN LORENZO DE LLAGLLA (KM 00+216)	0.216	374.95
	EMP. R1001183 - YA CLLAC - SAN LORENZO DE LLAGLLA - PTA. CARRETERA	1.784	3,096.80
8	EMP. PE-3N - HUANCACHUPA - EMP. HU-1095 (CAYRAN)	5.180	8,744.25
	EMP. HU-1093 - SAN CRISTOBAL DE HUAYLLABAMBA - EMP. HU-1093	2.370	4,000.76
9	ILLONGACOCCHA (KM 16+523) - HUAMALLI - EMP. HU-1107 (HUACORA)	5.950	15,179.73
	EMP. HU-111 - DV. PAMPAMARCA (KM 3+390)	3.390	8,648.44

	EMP. HU-1112 (DV. PAMPAMARCA) - HUEQUIA - GOÑUPA (KM 9+510); EMP. HU-1112 (KM 10+000) - EMP. HU-1108	10.660	27,195.97
10	EMP. R1001039 (DV. VILLA PARAISO) - INCA HUASI - EMP. R101039 (SAN JUAN DE CAYUMBA ALTO)	8.010	20,453.30
11	EMP. PE-18 A - TRES ACANTARILLAS - VILLA GLORIA	6.980	13,754.87
	EMP. HU-802 (VILLAGLORIA) - PTA. CARRETERA	1.420	2,798.26
12	EMP. PE-18 A - MAYUBAMBA - EMP. R1001164	5.000	12,748.56
	EMP. HU-800 - PTA. CARRETERA	2.094	5,339.11
13	EMP. HU-111 (CACHUNA) - ANDAS CHICO - MIGUEL GARCIA RODRIGUEZ - SAN ANTONIO DE OSGORO	12.454	31,800.84
14	EMP. PE-18 A (PUENTE DURAND) - VILLA PARAISO - SAN JUAN DE CAYUMBA ALTO - LAS PAVAS - SANTA ROSA DE QUIVES (KM 25+175)	25.175	56,645.20
15	EMP. HU-769 - EMP. HU-777 (PACHABAMBA) (KM 02+280); EMP. HU- 777 (KM. 11+630) - EMP. HU-777 (SAN PABLO DE PICHUY) (KM. 14+400)	5.050	11,366.27
	EMP. HU-777 (PACHABAMBA) - SAN JUAN DE ÑAUZA (KM 6+040)	6.040	13,594.51
	EMP. HU-778 - EMP. HU-779	4.060	9,138.03
	HU-779 (KM. 01+970) - HU-779 (KM. 2+720)	0.750	1,688.05
	EMP. HU-777 - PICHUY - EMP. HU-779	2.020	4,546.52
	EMP. HU-775 (POMACUCHO) - EMP. HU-777	1.580	3,556.18
16	EMP. HU-1107 (YACUS) - LIPTA CANCHA - PORTAGA - ASHACOTO	12.560	27,147.65
17	EMP. PE-18 A (CANCEJOS) - HUAGUIN - SAN PEDRO DE SHAYRICANCHA - EMP. HU-804 (PACHACHUPAN)	12.050	26,009.11
18	EMP. PE-18 A (LAJERIA) - MESAPATA - EMP. PE-18 A (CONCORDIA)	11.922	25,741.78
19	EMP. HU-112 (DV. CACHUNA) - SHOURICANCHA - DV. MALCONGA (KM 4+920)	4.920	15,268.46
	EMP. HU-1021 - MALCONGA (KM 1+980)	1.980	6,144.62
20	EMP. PE-18 A (HUÁNUCO) (KM 0+400) - MITO PAMPA - EMP. HU-112 (SARIAPAMPA)	11.960	25,868.89
TOTAL			683,743.67



3.8 GERENCIA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Es el Órgano de Línea encargado de planificar, organizar, dirigir, supervisar, fiscalizar y controlar los procesos técnicos administrativos sobre los Servicios Públicos Urbanos de

Parques y Jardines y Gestión Ambiental, promover el desarrollo humano integral y sostenible de la comuna provincial

Fiscalización y supervisión en materia de conservación de la calidad del agua, suelo y recursos naturales

12
Elaboración, implementación y ejecución del plan de evaluación y fiscalización ambiental de Huánuco-PLANEFA

50
Realizar supervisiones y fiscalizaciones ambientales de la Gestión de los Residuos Sólidos, emisión de humos, gases, ruidos y demás elementos contaminantes de la atmosfera en el ámbito de la provincia de Huánuco



0
Elaboración de políticas, planes instrumentos de gestión pública para el desempeño de la gestión ambiental

76
ACTIVIDADES DEL POI 2024

14
Atención a denuncias ambientales por residuos sólidos, emisión de humos, gases, ruidos.



127,839

CIUDADANOS BENEFICIARIOS

3.8.1 Programa Municipal “Educa”

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2024

1250 | Proyectos educativos ambientales implementados con el apoyo del municipio en las temáticas priorizadas por la municipalidad.

2 | Espacios que eduquen ambientalmente

39 | Campañas con temática ambiental

2 | Jornadas de limpieza de ríos

4 | Campañas de reciclaje

2 | Jornadas de reforestación

45 | Promotores ambientales juveniles (PAJ)

21 | Talleres dirigidos a niños

30 | Docentes incorporados al Programa



3.8.2 Sub Gerencia de Parques y Jardines

AÑO 2024
Acciones de mantenimiento de áreas verdes

44

Espacios públicos con áreas verdes, como plaza de armas, parques, jardines, alamedas, malecones y demás áreas verdes de la ciudad de Huánuco.



Recuperación de las áreas verdes - 2024

- Área verde Visagaga.
- Jr. Circunvalación .

Beneficiados Ciudadanos que visitan, transtan y vecinos aledaños



3.8.3 Sub Gerencia de Gestión Ambiental

HOGARES RURALES CONCENTRADOS CON SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS DE CALIDAD Y SOSTENIBLES



ACTIVIDAD	ACTIVIDAD OBJETIVO	LUGAR	PERIODO EJECUCION				PRESUPUESTO
			AG	JUL	AGO	SEPT	
500300	FORNECIMENTO DE CAPACIDADES A PRESTADORES DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS	CASA DE LA COMUNIDAD	1	1	1	1	50000.00
			1	1	1	1	
			1	1	1	1	
			1	1	1	1	

ACTIVIDAD	ACTIVIDAD OBJETIVO	LUGAR	PERIODO EJECUCION				PRESUPUESTO
			AG	JUL	AGO	SEPT	
500300	FORNECIMENTO DE AGUA POTABLE Y TRATAMIENTO DE EXCRETAS	CASA DE LA COMUNIDAD	1	1	1	1	50000.00
			1	1	1	1	
			1	1	1	1	
			1	1	1	1	
			1	1	1	1	
			1	1	1	1	
			1	1	1	1	
			1	1	1	1	
			1	1	1	1	
			1	1	1	1	



ACTIVIDAD	ACTIVIDAD OBJETIVO	LUGAR	PERIODO EJECUCION				PRESUPUESTO
			AG	JUL	AGO	SEPT	
500300	EDUCACION SANITARIA PARA HOGARES RURALES	CASA DE LA COMUNIDAD			1		50000.00

3.8.4 Atención de canes y felinos

**Atención del consultorio veterinario municipal
(junio, julio, agosto y setiembre – 2024)**

1426

**CAMPAÑA DE
DESPARASITACION CANINO
Y FELINO:**

1006 PERROS 420 GATOS

500

**CAMPAÑA DE
SENSIBILIZACION DE TENENCIA
RESPONSABLE A LOS
COMERCIANTES DE LA FAICA**

700

**CAMPAÑA DE
SENSIBILIZACION DE TENENCIA
RESPONSABLE EN ANIMALES A
ESTUDIANTES DE LAS I.E.
HEROES DE JACTAY, ALFONSO
UGARTE, JUANA MORENO ETC.**



3.9 DIRECCION DE GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS

Actividades realizadas:

- En el RECICLATÓN que se realizó en el mes de junio se logró recolectar más de 3 toneladas de residuos sólidos inorgánicos aprovechables.
- Mensualmente se logra recolectar más de 2 toneladas de material aprovechable en el plan piloto. (MES DE JUNIO)
- En el RECICLATÓN realizado en el mes de julio se logró recolectar aproximadamente 3.5 toneladas de residuos sólidos inorgánicos aprovechables.
- Se logro recolectar 2.2 de toneladas de residuos aprovechables en el plan piloto – recolección de inorgánicos (MES DE JULIO)
- En el RECICLATÓN realizado en el mes de agosto se logró recolectar aproximadamente 3.2 toneladas de residuos sólidos inorgánicos aprovechables.
- Se logro recolectar 2.5 de toneladas de residuos aprovechables en el plan piloto – recolección de inorgánicos (MES DE AGOSTO)
- Se estima que para el mes de setiembre se lograra recolectar aproximadamente 5 toneladas de residuos sólidos inorgánicos ya que se viene invitando a participar a las diversas instituciones públicas y privadas a fin de que puedan traer su material aprovechable.



LIMPIEZA PÚBLICA

92 %	7696.87	76 km
COBERTURA DE LIMPIEZA EN LA CIUDAD DE HUANUCO	TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS RECOLECTADOS EN LA CIUDAD	DE CALLES BARRIDAS EN LA CIUDAD DIARIAMENTE
80,000	S/ 1,430,162.07	
Ciudadanos beneficiarios	Inversión en combustible, personal, herramientas y mantenimientos	



Actividades realizadas:

- Mejoramiento en el servicio del recojo de los residuos sólidos en los turnos mañana y noche, con la adquisición de 5 compactadoras nuevas.
- Reposición de contenedores de los diferentes puntos en la ciudad de Huánuco.
- Se ha logrado recuperar 400 cuerdas, que se encontraban llenas de material de construcción como también de tierra propia del arrastre de la lluvia.
- Se viene realizando faenas de manera semanal, una de ellas y la mas rescatable fue la faena de limpieza y recuperación de ambas franjas marginales de la carretera Huánuco – Colpa.
- Asimismo, se ha intervenido y recuperado 25 puntos críticos que se encuentran en el listado del organismo de evaluación y fiscalización ambiental (OEFA) para el cumplimiento de la meta 3 – gestión integral de residuos sólidos
- Mensualmente se viene realizando el baldeo de los espacios públicos de las principales plazas, veredas, parques entre otros.
- Se implemento la creación de dos rutas de recolección de residuos sólidos generales para poder brindar un servicio de calidad.
- Se viene realizando inducciones y capacitaciones al personal obrero que se encarga de la recolección de los residuos a fin de poder garantizar el servicio.

Logros Obtenidos:

- Se logro garantizar la disposición y soterramiento de 5466.12 tn de residuos sólidos municipales en el mes de JUNIO, provenientes de la Municipalidad Provincial de Huánuco, así como las Municipalidades Distritales de Amarilis, Pillco Marca, Santa María del Valle y Churubamba.
- Se logro garantizar la disposición y soterramiento de 5360.32 tn de residuos sólidos municipales en el mes de JULIO, provenientes de la Municipalidad Provincial de Huánuco, así como las Municipalidades Distritales de Amarilis, Pillco Marca, Santa María del Valle y Churubamba.
- Se logro garantizar la disposición y soterramiento de 5438.13 tn de residuos sólidos municipales en el mes de AGOSTO, provenientes de la Municipalidad Provincial de Huánuco, así como las Municipalidades Distritales de Amarilis, Pillco Marca, Santa María del Valle y Churubamba.